Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5601423410

Póliza Nro. 1402000714	Sección/Modalidad 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
R.U.C. o C.I. 2.197.495	Asegurado o Tomador TORALES BAEZ, ROQUE DIONICIO

Domicilio: AVENIDA CARLOS REVERCHON

Localidad: HOHENAU - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
12/05/2023	00:00 hs. de 02/05/2023	24:00 hs. de 29/09/2023	150	Gs. 82.244.035
	Vigencia Obra 02/05/2023	hasta 29/09/2023	150	

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta porél presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	772.727
I.V.A. s/Prima	77.273
Premio	850.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	850.000

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.
La presente póliza consta de 3 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		850.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/05/2023	850.000
TOTAL		850.000

Ubicación del Riesgo: ESCUELA BASICA CERRO CORA N°4.449/ BARRIO CERRO CORA, HOHENAU

Riesgo Cubierto: EDIFICIO, BAÑOS Y VESTUARIOS

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0055 | Res.S.S Nº 284/12 | Fec. 08/06/2012

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matricula: 33 Tel: 419-6000

IRMA ARANDA
GERENTE ADMINISTRATIVO

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, BAÑOS-VESTUARIOS Daños en zona de Obra: Durante la "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO TIPO 4,40X6, 15 CON TECHO CHAPA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA", Según Contrato N° UOC N°03/2023 - Contratación convocada por MUNICIPALIDAD DE HOHENAU con adjudicación realizada por Resolución N°561/2023 - ID N°422.390, a prorrata, hasta la suma de Guaranies: Ochenta Y Dos Millones Doscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Treinta Y Cinco .- **Franquicia:** Sobre Cada Siniestro 10 % **UBICACION DEL RIESGO:** ESCUELA BASICA CERRO CORA N°4.449/ BARRIO CERRO CORA, HOHENAU	82.244.035

CLAUSULA DE EXCLUSIÓN:
Queda entendido y convenido que quedan expresamente excluidos de las garantías de la presente póliza las coberturas adicionales:
Cobertura B: Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica.
Cobertura D: Daños causados directamente por el contratista en el curso de la ejecución de las operaciones llevadas a cabo con el propósito de dar cumplimiento a sus obligaciones derivadas de la cláusula de mantenimiento del contrato de construcción.
Cobertura E: La responsabilidad civil extra contractual del Asegurado por daños materiales producidos a bienes de terceros que ocurran en conexión directa con la ejecución del contrato de construcción asegurado por esta póliza y que hubieren acontecido dentro o en la vecindad inmediata del sitio del contrato durante el período del seguro.
Cobertura F: La responsabilidad civil extra contractual del Asegurado por lesiones corporales, incluyendo la muerte, producidas a personas que no estén al servicio del Asegurado o del dueño del negocio para quien se esté haciendo la construcción o de otros contratistas o subcontratistas que estén llevando a cabo trabajos en el sitio de construcción, ni a los miembros de familia del Asegurado o de las personas antes dichas.
.-
Quedan excluidos de las garantías de la presente póliza los equipos, maquinarias y materiales de construcción.
.-

COBERTURAS ADICIONALES

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCIÓN

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Cobertura C: Daños causados directamente por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, enfangamiento, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes y desprendimiento de tierra o de rocas.

Sub limites de Cobertura:

Cobertura G: Los gastos por concepto de remoción de escombros que sean necesarios después de ocurrir un siniestro amparado por esta póliza hasta el 5% del capital asegurado.

ENDOSOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE PÓLIZA:

ENDOSO Nro. 7: Condiciones Especiales para equipos extintores de incendio y protección de incendios en sitios de obra.

ENDOSO Nro. 8: Condiciones Especiales relativas a cables subterráneos, tuberías y demás instalaciones.
.-

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.-

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCIÓN

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE